

SESION ORDINARIA REMOTA N° 1198 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

FECHA : Miércoles 29 de julio del 2020.

HORA : 9:30 horas.

PRESIDE : Sr. Roberto Jacob Jure, Alcalde de La Serena.

SECRETARIO : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal.

ASISTEN : Concejales: Sr. Pablo Yáñez Pizarro, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Alejandro Pino Uribe, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Ramón González Munizaga; Sra. Jocelyn Lizana Muñoz, Sr. Camilo Araya Plaza, Sr. Félix Velasco Ladrón de Guevara, Sr. Luis Aguilera González y Sr. Oscar Olivares Saavedra.

Sr. Luis Henríquez, Administrador Municipal; Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas; Sr. Sergio Rojas Olivares, Secretario Comunal de Planificación; Sra. Marcela Paz Viveros, Asesor Jurídico; Sr. Cesar Sanhueza, Director de Tránsito; Sr. Jesús Parra Parraguez, Director Servicios a la Comunidad; Sr. Héctor Patricio Núñez, Director de Obras Municipales; Sr. Jorge Salamanca Rivera, Director de Desarrollo Comunitario, Sra. Lyzette Gyorgy, Asesor Urbanista; Sr. Luis Lara, Jefe de Patentes Comerciales; Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto; Sra. Sandra Castro, Directora del Depto. de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla; Sr. John Cortes, Sra. María José Maya y Sra. Viviana Rivera, profesionales Depto. de Educación.

TABLA:

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1196.

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Presentación Plan Gestión Educación en tiempos de pandemia.**
Expone: Sra. Sandra Castro Depto. Educación Corporación Municipal Gabriel González Videla.
- **Renovación Patente de alcohol pendiente.**
Expone: Sr. Luis Lara, Jefe de Patentes Comerciales.
- **Solicitud de Aprobación III Modificación Presupuestaria Año 2020.**
Expone: Sr. Juan Francisco Duarte, Encargado de Presupuesto.
- **Solicitud de aprobación de 4 proyectos ganadores de la VIII Versión del Programa Presupuesto Participativo.**
Expone: Sr. Arnoldo Aliaga, Coordinador Comunal Programa "Presupuesto Participativo"
- **Solicitud de aprobación Modificación de nombre del proyecto de la Junta de Vecinos 5R Islon, aprobado mediante Decreto N°416, del 16 de marzo del 2020.**
Expone: Sr. Arnoldo Aliaga, Coordinador Comunal Programa "Presupuesto Participativo"



3.- CORRESPONDENCIA.

4.- INCIDENTES.

El Quórum para Sesionar se constituye a las 9:40 horas.

El Alcalde da inicio a la sesión siendo las 9:45 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N^{ro}. 1196.

Acta N^{ro}. 1196:

Aprobada.

La Sra. Lyzette Gyorgy señala que en el Acta N° 1194 de fecha 12 de junio del presente año, no quedó explícito el acuerdo del Concejo respecto a la aprobación del PRC, por lo que requiere previo a los comentarios de los Concejales se pueda considerar el acuerdo respectivo.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad consignar en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 1194 de fecha 12 de junio del 2020, página 26, lo siguiente

“El Concejo Comunal aprueba por unanimidad la actualización del Plan Regulador Comunal de La Serena, para seguir su curso, revisión y promulgación final.”

2.- TEMAS NUEVOS:

- **Presentación Plan Gestión Educación en tiempos de pandemia.**

La Sra. Sandra Castro y el equipo de profesionales del Depto. de Educación de la Corporación Municipal Gabriel González Videla hacen su presentación, la que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

La Sra. Jocelyn Lizana señala que ver cosas innovadoras la hacen recuperar la fe, felicita la presentación sobre todo lo que tiene que ver con el tema psicológico; consulta qué entrenamiento se le está entregando a los profesores para que dejen de ser transmisores de información, ya que lo que se está viviendo es muy distinto a lo que se les enseñó en la Carrera de Pedagogía, ahora la comunicación entre profesor y alumno es bidireccional, que el niño en parte también sea profesor.

La Sra. Viviana Rivera responde que en el año 2018 se comenzó a trabajar con un proyecto que se llama Steam que es una metodología que nace en un país extranjero a través de los negocios, se trata de capacitar a alumnos que se enfrentarán en el futuro a carreras que hoy no existen, prueba de eso es la pandemia que sorprendió a todos sin contar con las herramientas y conocimientos que se requieren, esta metodología se comenzó trabajando con 5 liceos y el año pasado se agregaron 5 escuelas, no se ha podido avanzar mucho por la crisis social y ahora la pandemia, se está aprovechando la tecnología con una alianza que existe con la Universidad de



La Serena; agrega que como dijo la Sra. Jocelyn Lizana, ya no es necesario entregar conocimientos, sino desarrollar habilidades para resolver problemas, en eso se está trabajando y los profesores se están capacitando en Post Títulos con convenios con el Ministerio de Educación.

El Sr. Ramón González hace presente que en su momento él solicitó esta información y cuando la recibió y vio la importancia de ella, se dio cuenta que era necesario darla a conocer en el Concejo, considera que es una obligación ser portavoces de toda esta gran labor que se está desarrollando, falta comunicacionalmente mostrar a la ciudad lo que se está haciendo en esta materia, felicita a la Sra. Sandra Castro y a su equipo.

La Sra. Sandra Castro agradece lo señalado, hace presente que se cuenta con un programa en You Tube que se llama Educación en Línea, y en todas las redes sociales se cuenta con algo relacionado con la educación, los días viernes se hace un programa también.

El Sr. Mauricio Ibacache reconoce el trabajo del Depto. de Educación de la Corporación Municipal y que así como constantemente se felicita al Depto. de Salud, corresponde felicitar a todo el equipo, hace presente que tanto en Educación como en Salud se tiene casi doscientos mil usuarios y eso no se condice con el paupérrimo presupuesto que entregan los Ministerios tanto de Salud como el de Educación, reitera que la población más carente es la que ocupa los colegios municipalizados, el 99,9% de los extranjeros están en estos colegios donde hay que hacer un doble esfuerzo porque hay que tener en algunos casos profesores que hablen otros idiomas. Agradece la presentación, considera que se va por un buen camino, concluye manifestando, viva el arte y la cultura.

El Sr. Alejandro Pino señala que por más de 10 años fue miembro del Directorio de la Corporación Municipal, por lo que conoce bien el trabajo y esfuerzo que se hace con pocos recursos porque administran dos áreas que siempre en la administración del Estado van a ser deficitarias. En esta región en especial La Serena es más complicado por la dispersión de escuelas de zonas rurales a las cuales igual se llega, es un trabajo que tiene un gran impacto en el desarrollo de la sociedad porque entrega Educación y Salud a la mayoría de la población de la comuna. Señala que no es partidario que el Ministerio de Educación indique cuando se debe volver a clases, considera que en cada región y comuna hay situaciones totalmente distintas, por lo que apoyará cualquier decisión que tome el municipio en el sentido que el regreso a clases se haga de acuerdo a la realidad de la comuna.

El Sr. Félix Velasco agradece el trabajo de la Corporación, en especial a los profesores y profesionales de la educación, en el tema de la tecnología los felicita, señala que es fundamental; respecto al Convenio con la Universidad de La Serena señala que ojala también se puedan hacer en temas de inteligencia artificial, solicita que la Directora del Depto. de Educación le pueda responder sobre consulta de los profesores por el no pago del bono de reconocimiento, enviará los antecedentes.

El Sr. Robinson Hernández sobre el nuevo proceso de enseñanza-aprendizaje, consulta cuales son los niveles que se puede decir a la fecha los alumnos han asimilado y cómo se está preparando a los alumnos de Cuarto Medio con la Prueba de Admisión transitoria.

El Sr. Ramón González consulta cuánto significa el mayor gasto para el municipio la nueva modalidad no presencial de educar y si viene financiado desde la esfera central, significa además despliegue tecnológico para dotar los sitios rurales con la señal de internet.

El Alcalde solicita a la Sra. Sandra Castro hacer llegar a los Concejales un informe con la información solicitada.



El Sr. Luis Aguilera reconoce el trabajo que se ha ido desarrollando en Educación y Salud durante todo el tiempo de la Pandemia, señala que queda demostrado claramente el esfuerzo que hacen por beneficiar a los alumnos para seguir educándolos. Manifiesta que el Estado debe tener una mayor responsabilidad. Solicita se considere a los lugares más apartados que sabe tienen pocos alumnos, pero que igual necesitan modernizarse. Agradece en general a todos los funcionarios de la Corporación Municipal.

El Sr. Pablo Yáñez agradece a la Sra. Sandra Castro y su equipo, manifiesta que en caso de requerirse más recursos para la labor que desarrollan, como Concejal, no dudaría en aprobarlos.

El Sr. Camilo Araya consulta sobre funcionamiento del Programa PASE en los Liceos en el tiempo de la pandemia, entiende que los alumnos que salen de Cuarto Medio este programa los prepara para entrar a la Universidad. Agradece la presentación de la Sra. Sandra Castro y su equipo.

La Sra. Sandra Castro agradece que se haya podido visibilizar el trabajo que realiza la Corporación. Respuestas a las consultas se incluirán en informe que se enviará a los Srs. Concejales.

- Renovación Patente de alcohol pendiente.

El Sr. Luis Lara, hace su presentación, la que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Alcalde considera que Sernatur debiera ubicar al dueño del local para emitir el informe respectivo, no pueden señalar que el local está cerrado, considera que es una situación muy ambigua.

El Sr. Luis Lara señala que Sernatur informó que se trató por todos los medios posibles de ubicar al dueño.

El Sr. Robinsón Hernández se abstiene.

El Sr. Pablo Yáñez aprueba la recomendación formulada por el Jefe de Patentes Comerciales.

El Sr. Félix Velasco considera que es un local que no tiene nada de turístico, independiente que Sernatur no haya cumplido con entregar el informe que es vinculante de acuerdo a lo manifestado en el Concejo. Entendiendo que el tema está judicializado, solicita un pronunciamiento de la Asesor Jurídico, además de volver a solicitar el informe a Sernatur y votar la patente en una Sesión extraordinaria.

El Alcalde señala que por la situación que se vive no hay plazos perentorios, propone insistir con Sernatur para que envíe el informe respectivo y con todos los antecedentes necesarios someter a votación la patente.

El Sr. Luis Aguilera solicita informe jurídico respecto a si es vinculante o no el informe de Sernatur.

El Sr. Mauricio Ibacache señala que sin el ánimo de defender la función de Sernatur, entiende que es imposible fiscalizar un local que se encuentra cerrado.

La Sra. Marcela Viveros señala que lo más prudente es insistir a Sernatur para que aclare el informe, además se solicitará a la Contraloría Regional un pronunciamiento específico al respecto.



El Sr. Félix Velasco solicita se aclare el tema del funcionamiento de las botillerías y si se les puede incorporar para el pago en cuotas de sus patentes.

El Alcalde responde que se hicieron las consultas y que su funcionamiento es ilegal, señala que es el Servicio de Salud el que decide quien trabaja en caso de cuarentena.

El Sr. Luis Lara señala que las Patentes de Botillerías son Patentes ilimitadas y se deben pagar al 31 de julio, desde que comenzó el semestre han trabajado, situación distinta a la que viven los restaurantes.

El Sr. Félix Velasco agradece la información y solicita se dé a conocer a los propietarios de patentes de botillerías.

- Solicitud de Aprobación III Modificación Presupuestaria Año 2020.

El Sr. Juan Francisco Duarte, hace su presentación, la que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la III Modificación al Presupuesto Municipal 2020, con los respectivos Aumenta Ingresos, Aumenta Gastos y Disminuye Gastos, según detalle siguiente:

SUBT.		ITEM		AUMENTA INGRESOS	MONTO M\$
				DENOMINACION	
05	03	C x C TRANSFERENCIAS	CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		207.552
08	99	C x C OTROS INGRESOS	CORRIENTES; OTROS		173.734
13	03	C x C TRANSFERENCIAS	PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		360.135
				TOTAL AUMENTA INGRESOS	741.421

SUBT.		ITEM		AUMENTA GASTOS	MONTO M\$
				DENOMINACION	
21	03	C x P GASTOS DE PERSONAL;	OTRAS REMUNERACIONES		92.003
21	04	C x P GASTOS DE PERSONAL;	OTROS GASTOS EN PERSONAL		23.362
22	03	C x P BIENES Y SERVICIOS	DE CONSUMO; COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		1.000
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS	DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO		5.000
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS	DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES		100.000
22	11	C x P BIENES Y SERVICIOS	DE CONSUMO; SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		43.581
22	12	C x P BIENES Y SERVICIOS	DE CONSUMO; OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		10.000
24	01	C X P TRANSFERENCIAS	CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO		367.755
24	03	C X P TRANSFERENCIAS	CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS		8.807
29	03	C x P ADQUISICION DE	ACTIVOS NO FINANCIEROS; EDIFICIOS		2.500
29	04	C x P ADQUISICION DE	ACTIVOS NO FINANCIEROS; VEHICULOS		2.000



29	05	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MOBILIARIOS Y OTROS	15.000
29	06	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; EQUIPOS INFORMATICOS	20.000
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS	138.338
TOTAL AUMENTA GASTOS			829.346

SUBT. ITEM		DISMINUYE GASTOS DENOMINACION	MONTO M\$
21	01	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA	74.630
22	07	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.000
29	07	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; PROGRAMAS INFORMATICOS	8.295
TOTAL DISMINUYE GASTOS			87.925

DETALLE CUENTAS TRANSFERENCIAS			
CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA	DISMINUYE
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	70.000.000	
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURIDICAS PRIVADAS	5.000.000	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		10.000.000
215-24-01-999-002-000	OTROS GASTOS EN TRANSFERENCIAS	302.754.950	
	TOTAL	377.754.950	10.000.000

(*) Cifras en pesos

DETALLE CUENTAS INVERSIONES			
CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA	DISMINUYE
215-31-02-004-001-000	OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES		100.000.000
215-31-02-004-009-000	PMU-AMPLIACION SEDE CLUB DEPORTIVO COLECTIVO LINEA 24	59.988.064	
215-31-02-004-010-000	PMU-CENTRO COMUNITARIO JJVV 5R VILLA LOS LLANOS	59.999.358	
215-31-02-004-011-000	PMU-PROY. PAVIMENT. CALLE PERU ENTRE COSTA RICA Y PJE. AYACUCHO	55.033.545	
215-31-02-004-012-000	PMU-AMPL. Y MEJ. JJVV ISIDORO CAMPAÑA	59.849.912	
215-31-02-004-511-000	PMU - OBRA MENOR PLAZA BUEN PASTOR	73.780	
215-31-02-004-512-000	PMU - PLAZA COLINA EL PINO	73.780	
215-31-02-004-536-000	PMU - FIE - HAB. Y OBRAS DE MEJ. EST. EDUC. COL. LAS ROJAS, QDA. TALCA, AL GARROBITO, EL ROMERO, HOGA	450	
215-31-02-004-706-000	PMU - INST. DE MAQ. DE EJERCICIOS Y JUEGOS INFANTILES EN VARIOS SECTORES	8	
215-31-02-004-803-000	PMU - CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LA FLORIDA	1	
215-31-02-004-925-000	OBRAS DE MANTENCION BODEGA ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL	3.319.396	
	TOTAL	238.338.294	100.000.000

(*) Cifras en pesos

- **Solicitud de aprobación de 4 proyectos ganadores de la VIII Versión del Programa Presupuesto Participativo.**



El Sr. Arnoldo Aliaga, hace su presentación, la que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Félix Velasco solicita que Comunicaciones apoye con un video respecto al Programa ya que es muy importante y destaca al municipio a nivel nacional.

Acuerdo N 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar 4 proyectos ganadores de la VIII Versión del Programa Presupuesto Participativo, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	ORGANIZACIÓN		REPRESANTANTE LEGAL	PROYECTO		OBSERVACIÓN
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	NOMBRE	MONTO	
1	Club de Adulto Mayor metas y sueños Villa Magisterio San Joaquín	65.062.861-6	Sylvia Mercedez Martínez Álvarez	Mejoramiento Pérgola de Plaza Villa Magisterio.	\$ 4.600.000	
2	Organización Parque Mirador Batalla de Los Loros	65.127.229-7	Allan Nelson Pérez Standen	Mejoramiento Plaza Villa Jordan, Instalación de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano.	\$ 2.992.640	
3	Club Deportivo Jomabal	65.164.540-9	María Olivia Valenzuela Peralta	Mejoramiento de Plaza Jesús Herrera, Primera Parte, Mobiliario Urbano	\$ 4.464.000	
4	Junta de Vecinos N°12 Huerteros de Chacras Julieta	75.583.500-5	Luis Sergio Pérez Martínez	Mejoramiento sede social, Instalación de Ventanas y Reemplazo de Piso.	\$ 2.737.000	Antes de la firma de convenio, la organización debe presentar certificado de informaciones previas de Dirección de Obras.-

- **Solicitud de aprobación Modificación de nombre del proyecto de la Junta de Vecinos 5R Islon, aprobado mediante Decreto N°416, del 16 de marzo del 2020.**

El Sr. Arnoldo Aliaga, hace su presentación, la que pasa a formar parte de la presente Acta.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

El Sr. Ramón González consulta si no involucra una modificación presupuestaria.

El Sr. Arnoldo Aliaga responde que no, que van a ejecutar una iniciativa similar con el mismo monto.

Acuerdo N 3:

El Concejo acuerda por unanimidad modificar el nombre de proyecto del Programa de Presupuestos Participativos aprobado mediante Decreto N°416, a la Junta de Vecinos N° 5-R Islón, en el siguiente sentido:

Donde dice:

“Remodelación de Plaza Islón 2da. Parte, Instalación de Bancas y Basureros en Plaza”



Debe decir:

"Remodelación de Plaza Islón 2da. Parte, Cierre Perimetral y Obras Menores"

3.- CORRESPONDENCIA.

El Alcalde solicita a los Concejales se proceda a hacer llegar la correspondencia ingresada a través de ellos.

4.- INCIDENTES.

El Alcalde le ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Mauricio Ibacache hace presente que en el sector de La Antena, existe la preocupación de quienes han estado solventando el tema de las ollas comunes, Junta de Vecinos Diego Portales, porque se han dado cuenta que si no se hace habrán 200 raciones que se dejarán de entregar, por lo que solicita el apoyo para que hoy una vez terminada la sesión se puedan poner de acuerdo para ver de qué manera se puede salvar la situación, son varias las ollas comunes, él habla en particular de ésta, pero cree representar la voz de todas las que se están haciendo, buscar la forma que se genere un permiso para que sigan funcionando.

El Sr. Alejandro Pino agradece al Sr. Mario Aliaga y a la Sra. Marcela Viveros por el apoyo brindado en foro que se realizó con la Junta de Vecinos San Joaquín, el Gobernador y Parlamentarios, sobre patentes, para la creación de una ley que ojalá libere a las municipalidades del tema.

El Sr. Robinsón Hernández consulta si se podrá seguir realizando los comedores solidarios y las ollas comunes, para seguir apoyándolos; destaca el trabajo de confección de mascarillas para niñas y niños en el sector de La Pampa; reitera los puntos que ha manifestado en incidentes de Concejos pasados; felicita al equipo municipal de Servicios a la Comunidad, de la DIDECO, Tránsito, el municipio debe seguir trabajando con los resguardos necesarios para llegar a zonas que aún no les llega ningún tipo de ayuda; hace llegar por correo electrónico los siguientes incidentes:

Limitar el ingreso de vehículos motorizados a la zona comercial del casco histórico; en particular por calle Balmaceda entre Eduardo de la Barra y Prat; delimitar la distancia social que debe existir al ingreso de cada una de las oficinas públicas y privadas que prestan servicio a miles de personas diariamente; en el tramo antes mencionado remarcar en el piso u otra modalidad la ubicación de quienes hacen fila en los servicios en comento y con el apoyo de dichos prestadores; al tramo anterior agregar calle Prat entre O'Higgins y Balmaceda por las mismas razones antes mencionadas; fiscalizar en forma efectiva el comercio ambulante ilegal; oficiar al Gobierno Regional solicitando el listado de los proyectos u obras públicas a ejecutar una vez levantada la emergencia sanitaria como potencial fuente de trabajo para miles de jefas y jefes de hogares de la comuna de La Serena; avanzar en forma efectiva al amparo del convenio de programación entre el GORE y MINSAL para el proyecto nuevo consultorio "Cardenal José María Caro"; acelerar la puesta en marcha del nuevo consultorio de salud primaria Emilio Schaufauser Acuña de calle Colón, entre Matta y Pedro Pablo Muñoz; entrega definitiva al uso público de obras como: Mirador Larráin Alcalde, Complejo de Deportes Parcela 41, Cancha Juan Soldado, Complejo Luis Amenabar de la Población 17 de Septiembre entre otras; instalación de una placa de bronce en homenaje de todas y todos los funcionarios de los distintos Cesfam en su trabajo contra el COVID19; gestionar mayores recursos para el equipo del Departamento de Salud Primaria como una forma de ampliar y dar más respuesta a la gente que se ve afectada por el COVID19; y prevenir mucho más; considerar en las futuras entregas de cajas de alimentos a los integrantes de



los sindicatos de suplementeros y colectiveros de la comuna, quienes se encuentran organizados y agrupados de un tiempo a esta fecha y han enviado listas con los nombres de sus asociados; para la víspera y día de las Niñas y Niños, programar visitas a centros hospitalarios, carcelarios, Centros Sename y escuelas rurales con una Cajita o Canasta Saludable como gesto de la Municipalidad en tiempos de Pandemia.

El Sr. Ramón González señala que dentro de la Comisión de Régimen Interno adoptaron un acuerdo de desarrollar dentro del Concejo la Comisión de Desarrollo Urbano, lo recuerda para comenzar a trabajar en su configuración con el apoyo de la Asesor Urbanista; hace presente que se llegó a la temida cuarentena, considera que no ha habido una opinión acerca del significado profundo que tiene esta medida tan restrictiva, de partida la duración, la estadística en Chile dice que ninguna cuarentena ha durado menos de un mes, por lo que hay que prepararse; respecto a las ollas comunes que han proliferado en la comuna y que irán en aumento, solicita conocer el plan de enfrentamiento municipal frente a esta nueva realidad, el calendario con el que se trabajarán los recursos y la ayuda para las ollas comunes, además de informar a través de perifoneo a la comunidad las acciones que realiza el municipio.

La Sra. Jocelyn Lizana da a conocer un documento que se ocupa en San Juan Argentina y que ella ha hecho presente varias veces al Concejo, se trata de un protocolo que el Gobierno le dio a cada restaurante para funcionar con Coronavirus, en él se establece claramente como el dueño de un restaurante tiene que recibir a un cliente, los implementos con los que debe contar su personal, como se debe hacer delivery, etc., una vez que el dueño del restaurante lo estudia, rinde una prueba y el Gobierno le otorga un sello para poder abrir su restaurante. Es por lo mismo que ha peleado tanto en evitar las aglomeraciones, acordonar el centro, disminuir el volumen de gente en la feria, pero no se tiene que cerrar el derecho a emprender, considera que en cuarentena se puede seguir haciendo muchas cosas mientras no haya contacto físico, está de acuerdo que es necesaria la cuarentena, pero que debieran existir los salvoconductos para trabajar con un protocolo como el que ha dado a conocer.

El Sr. Camilo Araya felicita la gestión municipal, en especial a la Dirección de Servicios a la Comunidad, al Depto. de Salud, al equipo del Registro Social de Hogares que ha hecho un trabajo estoico; solicita buscar la forma de oficiar al Gobierno sobre las ayudas que no han llegado, señala que se comenzará la cuarentena y hay sectores completos en Las Compañías donde no se han entregado las cajas de alimentos, hay casos dramáticos, incluso familias que están sin luz por no pago; manifiesta la falta de Carabineros, solicita que se cuente con mayor dotación en las poblaciones con más problemas; insiste en información respecto al Cesfam de Cuatro Esquinas, la posibilidad de la Subcomisaria de La Pampa y la extensión del Centro Comunitario que es el sentir de los vecinos del sector La Pampa.

El Sr. Félix Velasco agradece el trabajo de los funcionarios, respecto a la cuarentena solicita información de los servicios que seguirán funcionando y los canales de comunicación; señala que la violencia en cuarentena se agrava, sabe que la Oficina de la Mujer realiza un muy buen trabajo con el Centro Liwen, solicita reforzar y saber lo que están haciendo, agilizar los procesos, hace presente que en Peñalolén establecieron un Convenio con la Fiscalía Oriente y el Gobierno Regional y pusieron un GPS en mujeres violentadas, enviará la información vía correo electrónico; manifiesta su preocupación por el Registro Social de Hogares, señala que muchos tienen necesidad, están postulando a los subsidios de vivienda y otros, consulta como va a funcionar, si se puede generar un formato virtual, sabe que hay un permiso que es para trámite; sobre el tema de las ollas comunes hizo las consultas y no hay permisos estables, solicita que como municipio se haga un listado de ellas y se hagan las gestiones con el General Onetto para que exista una buena voluntad con los gestores territoriales de Carabineros, para que personas se coordinen y hagan los repartos ya que va en ayuda para que la gente no salga y tenga alimentación; sobre el Centro de



Tenencia solicita que el municipio informe cómo será su funcionamiento; sobre organizaciones animalistas entiende que hay una normativa que los permite, pero deben ser certificados, pero no se aclara por quien, solicita que el centro de tenencia pueda ver el tema; respecto a la Población Minas solicita se puede avanzar en algunas ayudas, presentarlo al Programa Quiero Mi Barrio, generar algún programa de trabajo con el sector.

El Sr. Luis Aguilera señala que han estado en diferentes sectores y en La Quebrada de Monardez la Sra. Ana María Camus con su grupo familiar no se encuentra recibiendo agua, por lo que solicita el apoyo del municipio; respecto al accidente del camión con desechos, entiende que se hizo la sanitización respectiva, pero aún quedan elementos, por lo que se solicita una nueva limpieza y sanitización; señala que le preocupa mucho el tema de las ollas comunes, la pobreza ha ido en aumento; respecto a estación de Bomberos de Cuatro Esquinas, solicitan la posibilidad de tener agua por eventuales situaciones que se pueden producir en la cuarentena, señala que se podría cooperar con algún estanque; plantea situación de dictamen judicial de la gente del sector de Loreto, solicita buscar la forma de ayudarlos; felicita al personal que se encuentra haciendo entrega del maíz en los sectores rurales.

El Sr. Oscar Olivares señala su preocupación por la delincuencia que se ha ido acrecentando y le preocupa más aún por el estado de cuarentena; hace unos días atrás se debió lamentar una nueva situación de violencia en el sector El Milagro, en esa ocasión además de asaltar y golpear a las victimas hicieron uso de uno de los celulares que robaron y comenzaron a llamar a los hijos de la Vecina que fue asaltada, exigiendo las claves de las tarjetas que hace pocos minutos les robaron. Señala que es preocupante, toda vez, que nuevamente es el mismo sector que ya se denunció hace ya más de un mes y se solicitó en este mismo Concejo que se realizara un trabajo directo con los vecinos del sector para crear las condiciones de prevención y autocuidado. Aún no se tienen noticias de lo que se está haciendo en el sector. Manifiesta además que se hizo saber de la existencia en el lugar de una casa abandonada y destruida que es utilizada para fiestas, beber alcohol y consumir drogas, tampoco se tienen noticias de cuales han sido las acciones para lograr la demolición del lugar y si desde la municipalidad, Seguridad Ciudadana, ha podido tomar contacto con los dueños del terreno; manifiesta que en el Concejo pasado solicitó el apoyo para que como Municipalidad se pudiera ir en ayuda de 9 familias que viven en el sector de los Huertos Familiares y que necesitaban que fumigaran el lugar por presencia del Covid19, rápidamente acudió en su ayuda la Dirección de Seguridad Publica y fumigaron el lugar. Los vecinos del lugar están muy agradecidos y están tratando de llevar una vida normal a pesar del encierro que deben cumplir por su propia cuarentena, agradece al Sr. Gonzalo Arceu por toda la colaboración en este tema, tan sensible para los adultos mayores.

El Alcalde señala que el municipio logró que se autoricen las ollas comunes, lo que se debe establecer ahora es el protocolo de funcionamiento.

El Sr. Luis Henríquez señala que el Sr. Gonzalo Arceu está coordinándolo con Carabineros, las personas a cargo una vez que preparen los alimentos deberán buscar la forma de hacerle llegar los alimentos a las familias.

El Alcalde da a conocer al Concejo una breve síntesis de todas las acciones y compras que se han debido efectuar producto de la Pandemia.

Da término a la sesión siendo las 12:35 Hrs.



Departamento de educación CGGV

01 Área Liderazgo

02 Área Pedagógica

03 Convivencia y Formación integral

04 Recursos humanos y tangibles a disposición de las necesidades

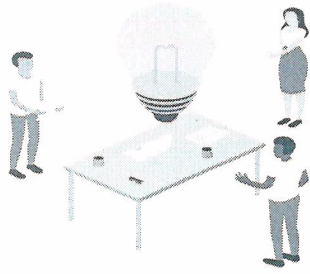



DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Estrategias educativas en pandemia

Objetivo General

Facilitar “Internet educativo” a estudiantes y sus familias de la comuna de La Serena.








 CORPORACION MUNICIPAL
La Serena


Plan de Conectividad Comunal
Acceso a Internet Educativo



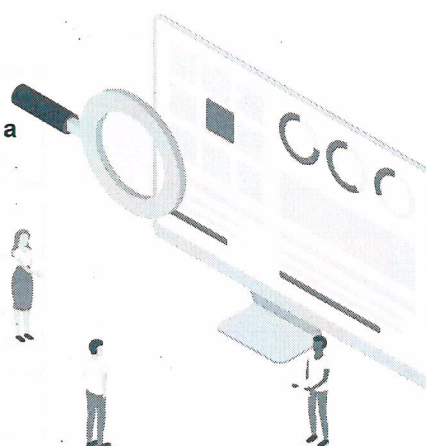
Resultados Esperados

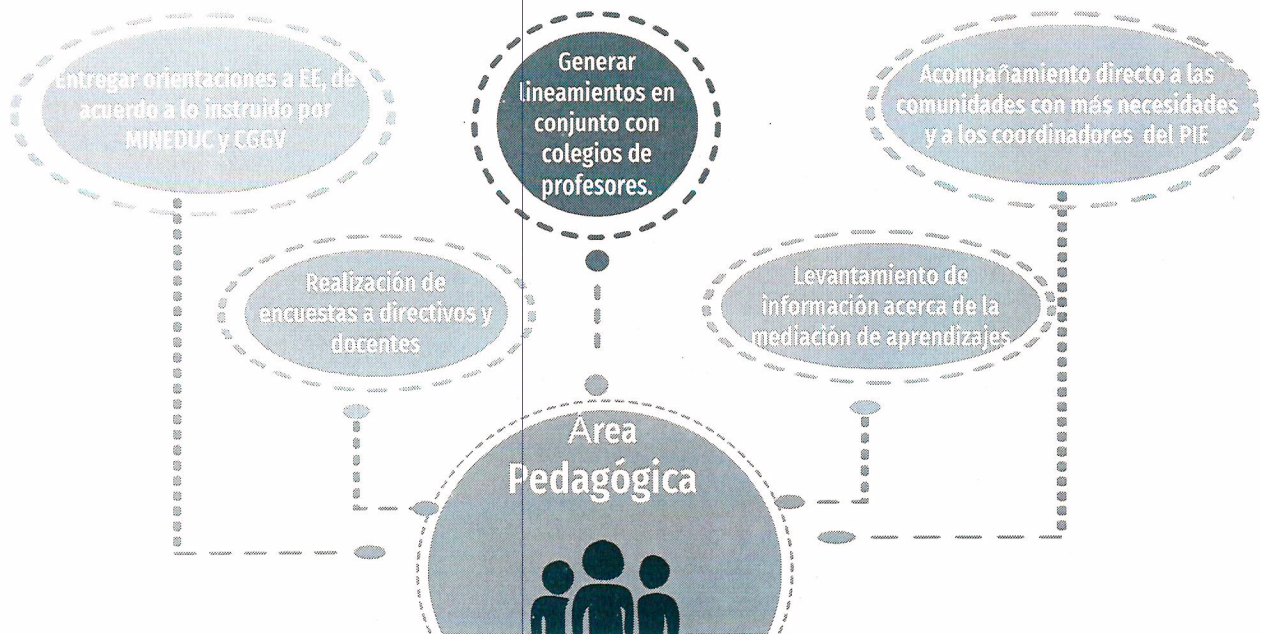
- 1  Impactar en la comunidad educativa de los establecimientos educacionales de la Comuna de La Serena.
- 2  Ser la 1° comuna de la región en entregar acceso a internet a nuestros estudiantes en sus casas.
- 3  Favorecer la inclusión pedagógica en tiempos de pandemia a familias mas vulnerables de la comuna de la Serena.
- 4  Consolidar el acompañamiento no presencial de clases virtuales, no solo a los estudiantes, si no que también a los docentes
- 5  Reforzar el acompañamiento pedagógico y el acompañamiento de contención Psicoemocional, apoyo en la salud del estudiante (Autocuidado, Acond. Físico, Alimentación Saludable, etc.)

Realidad Rural

Matricula v/s Vulnerabilidad y Conectividad.

	Matricula	IVE	Sin conexión a internet
Algarrobito	165	90%	134
Altovalsol	182	94%	157
Saturno	248	95%	248
Islon	98	90%	93
Total	693	92%	632





Estrategias de apoyo a las comunidades educativas en contexto COVID-19.



- ▲
 - Apoyo individual intenso
 - 5%-10% de estudiantes
 - Activar redes de apoyo directo e individual.
- ▲
 - Apoyo focalizado a grupos determinados
 - 10 – 20% de estudiantes
 - Reducir deserción escolar
 - Reconocer riesgos psico sociales.
- ▲
 - Ocuparse del Currículum y ambiente de aprendizaje
 - 100% de estudiantes
 - Fortalecimiento de las comunidades escolares y su bienestar.
 - Encuestas

Escuelas socialmente comprometidas



* Existen protocolos actualizados de uso de redes sociales

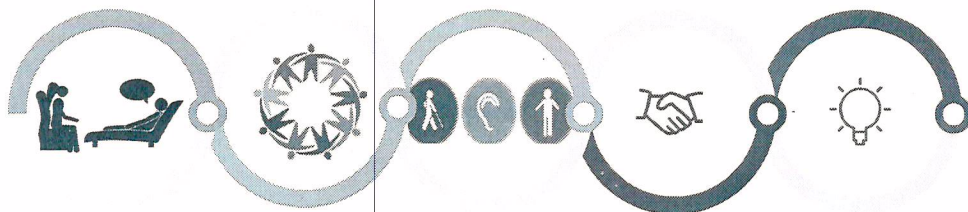
En este andar pedagógico, reconocemos ciertos momentos que han pasado nuestras comunidades educativas.



¿Cómo estamos trabajando?

Apoyo y Monitoreo a la gestión de los encargados de convivencia de los EE.

Organización para ayudas sociales y casos críticos.



Asistencia Psicológica en línea: Estudiantes, Familia y Profesores - Asistentes de la Educación.

Apoyo y Monitoreo a la gestión de los equipos PIE.

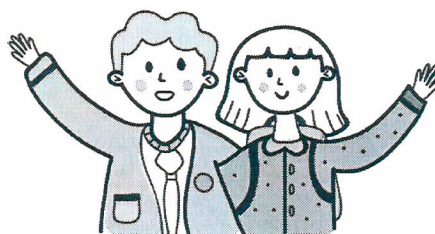
Apoyo psicoeducativos para profesores y asistentes de la educación.

Estrategia de Contención Emocional para la Comunidad Educativa

“Nos exige en primer lugar, asegurar el bienestar psicológico, social y emocional de los niños, niñas, jóvenes y su entorno, puesto que la familia es la primera y principal red de apoyo de los estudiantes”.

Ob1: Brindar Orientaciones psicológicas a los Profesionales y Asistentes de la educación que les permitan cuidar su salud mental y contrarrestar el estrés postraumático en tiempos de pandemia Covid-19.

Ob2: Propiciar un espacio de contención psico emocional dirigido a estudiantes, padres y/o apoderados, mediante la entrega de primeros auxilios psicológicos a fin de mitigar el malestar emocional generado por la situación pandemia Covid-19.

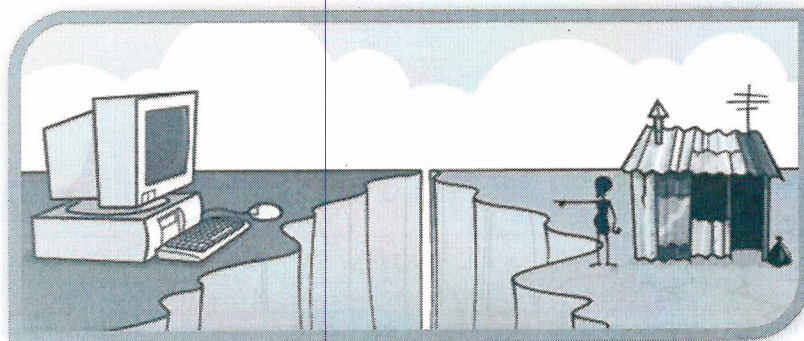


MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN



Si no realizamos la igualdad y la cultura dentro de la escuela, ¿Dónde podrán exigirse estas cosas?

Gabriela Mistral

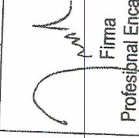


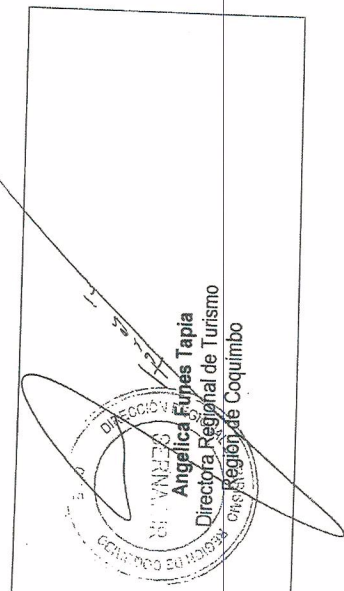
D. RECOMENDACION

- Del análisis de los antecedentes presentados y visita al establecimiento se pudo concluir que éste constituye una oferta turística singular y destacada, en consecuencia, este Servicio considera que es recomendable conceder la **"patente de restaurante de turismo"** solicitada,

E. VISACIONES

Julio Carmona Carmona
Profesional
Sematur Región
Coquimbo


Firma
Profesional Encargado



CC.:

- Alcaldía Municipalidad
- Fiscalía
- Subdirección de Desarrollo
- (2) SERNATUR Región Coquimbo

A SERENA, 22 JULIO 2020

**RESTAURANTE DE TURISMO / CALLE
O'HIGGINS N° 624 ESQ. EDO. DE LA BARRA
"NIGHT CLUB EDITH"**



**La Serena
Chile**

Dirección	Opinión Junta de Vecinos	Informe de Carabineros Infracciones últimos 6 meses	D.O.M.	Informe de Sección de Patentes Comerciales
<p>9) CALLE O'HIGGINS N°624.</p> <p>NOMBRE DE FANTASÍA "NIGHT CLUB EDITH".</p> <p>PATENTE DE RESTAURANTE DE TURISMO ROL N° 400929.</p>	<p>NO EXISTE CARTA FORMAL POR PARTE DE LA JUNTA DE VECINOS DEL SECTOR.</p>	<p>NO EXISTE INFORME.</p>	<p>SEGÚN ORD. N° 244 DEL 21 DE ENERO DEL 2019, SIN OBSERVACIONES QUE IMPIDAN RENOVACIÓN</p>	<p>EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2019, NO FUE RENOVADA POR INFORME NEGATIVO DE SERNATUR. LOCAL CERRADO DESDE AGOSTO 2019.</p> <p>SENTENCIA CORTE SUPREMA INDICA RECIBIR PAGO DEL 01 SEM 2020.</p> <p>ORD. N° 134/20 DEL 23-07-2020 DE LA DIRECTORA REGIONAL DE SERNATUR, INFORMA QUE AL NO DISPONER DE TODOS LOS ANTECEDENTES NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN CORRESPONDIENTE, NO SE PUEDE ESTABLECER LA CATEGORÍA "Restaurante de Turismo", PARA EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL. 2</p>



**La Serena
Chile**

**RENOVACIÓN PATENTES DE
ALCOHOLES
SEGUNDO SEMESTRE DEL 2020
Sesión Ordinaria N° 1198
Miércoles 29 de julio del 2020**

RESTAURANTE DE TURISMO / CALLE
O'HIGGINS N° 624 ESQUINA EDUARDO DE
LA BARRA "NIGHT CLUB EDITH"




La Serena
Chile



RESTAURANTE DE TURISMO / CALLE
O'HIGGINS N° 624 ESQUINA EDUARDO DE
LA BARRA "NIGHT CLUB EDITH"




La Serena
Chile





La Serena
Chile

**PRESENTACIÓN
RENOVACION PATENTES DE
ALCOHOLES SEGUNDO
SEMESTRE DEL 2019**

**MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**

TERCERA MODIFICACION 2020



La Serena
Ilustre Municipalidad



El Presupuesto Municipal es un instrumento que guía la Planificación y Gestión Municipal, por lo que se debe ajustar continuamente durante el ejercicio presupuestario para la consecución de metas y objetivos propuestos, esto último en el marco del cumplimiento al Principio de sanidad y equilibrio en las finanzas públicas.

Dado lo anterior, y en concordancia a los diversos compromisos operativos y los ajustes solicitados por la Dirección de Administración y Finanzas, se propone la **TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2020** de acuerdo a la siguiente tabla:

CUADRO RESUMEN MODIFICACION PRESUPUESTARIA		
	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
INGRESOS	741.421	---
GASTOS	829.346	87.925

www.laserena.cl



La Serena
Ilustre Municipalidad



TERCERA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2020

Secretaría Comunal de Planificación
Julio 2020

AUMENTA GASTOS



La Serena
Ilustre Municipalidad



SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
21	03	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTRAS REMUNERACIONES	92.003
21	04	C x P GASTOS DE PERSONAL; OTROS GASTOS EN PERSONAL	23.362
22	03	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.000
22	04	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; MATERIALES DE USO O CONSUMO	5.000
22	08	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS GENERALES	100.000
22	11	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	43.581
22	12	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.000
24	01	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; AL SECTOR PRIVADO	367.755
24	03	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES; A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.807
29	03	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; EDIFICIOS	2.500
29	04	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; VEHICULOS	2.000
29	05	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; MOBILIARIOS Y OTROS	15.000
29	06	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; EQUIPOS INFORMATICOS	20.000
31	02	C x P INICIATIVAS DE INVERSION; PROYECTOS	138.338
TOTAL AUMENTA GASTOS			829.346

www.laserena.cl

AUMENTA INGRESOS



La Serena
Ilustre Municipalidad



AUMENTA INGRESOS			
SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
05	03	C x C TRANSFERENCIAS CORRIENTES; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	207.552
08	99	C x C OTROS INGRESOS CORRIENTES; OTROS	173.734
13	03	C x C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL; DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	360.135
TOTAL AUMENTA INGRESOS			741.421

www.laserena.cl

TRANSFERENCIAS



La Serena
Ilustre Municipalidad



DETALLE CUENTAS TRANSFERENCIAS

CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA	DISMINUYE
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	70.000.000	
215-24-01-005-000-000	OTRAS PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	5.000.000	
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS		10.000.000
215-24-01-999-002-000	OTROS GASTOS EN TRANSFERENCIAS	302.754.950	
	TOTAL	377.754.950	10.000.000

www.laserena.cl

DISMINUYE GASTOS



La Serena
Ilustre Municipalidad



DISMINUYE GASTOS

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
21	01	C x P GASTOS DE PERSONAL; PERSONAL DE PLANTA	74.630
22	07	C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO; PUBLICIDAD Y DIFUSION	5.000
29	07	C x P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS; PROGRAMAS INFORMATICOS	8.295
		TOTAL DISMINUYE GASTOS	87.925

www.laserena.cl



La Serena
Ilustre Municipalidad



GRACIAS

www.laserena.cl

INVERSIÓN



La Serena
Ilustre Municipalidad



DETALLE CUENTAS INVERSIONES			
CUENTA	INICIATIVA	AUMENTA	DISMINUYE
215-31-02-004-001-000	OBRAS CIVILES VARIOS SECTORES		100.000.000
215-31-02-004-009-000	PMU-AMPLIACION SEDE CLUB DEPORTIVO COLECTIVO LINEA 24	59.988.064	
215-31-02-004-010-000	PMU-CENTRO COMUNITARIO JJVV 5R VILLA LOS LLANOS	59.999.358	
215-31-02-004-011-000	PMU-PROY. PAVIMENT. CALLE PERU ENTRE COSTA RICA Y PJE. AYACUCHO	55.033.545	
215-31-02-004-012-000	PMU-AMPL. Y MEJ. JJVV ISIDORO CAMPAÑA	59.849.912	
215-31-02-004-511-000	PMU - OBRA MENOR PLAZA BUEN PASTOR	73.780	
215-31-02-004-512-000	PMU - PLAZA COLINA EL PINO	73.780	
215-31-02-004-536-000	PMU - FIE - HAB. Y OBRAS DE MEJ. EST. EDUC. COL. LAS ROJAS, QDA. TALCA, ALGARROBITO, EL ROMERO, HOGA	450	
215-31-02-004-706-000	PMU - INST. DE MAQ.DE EJERCICIOS Y JUEGOS INFANTILES EN VARIOS SECTORES	8	
215-31-02-004-803-000	PMU - CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LA FLORIDA	1	
215-31-02-004-925-000	OBRAS DE MANTENCION BODEGA ARCHIVO DE SECRETARIA MUNICIPAL	3.319.396	
	TOTAL	238.338.294	100.000.000

www.laserena.cl

1.- SOLICITUD DE APROBACIÓN 04 PROYECTOS GANADORES:

Nº	ORGANIZACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		PROYECTO		OBSERVACIÓN
	NOMBRE	RUT	NOMBRE	RUT	NOMBRE	MONTO	
1	Club de Adulto Mayor metas y sueños Villa Magisterio San Joaquín	65.062.861-6	Sylvia Mercedes Martínez Álvarez	5.110.844-2	Mejoramiento Pérgola de Plaza Villa Magisterio.	\$ 4.600.000	
2	Organización Parque Mirador Batalla de Los Loros	65.127.229-7	Allan Nelson Pérez Standen	9.992.515-9	Mejoramiento Plaza Villa Jordan, Instalación de Juegos Infantiles y Mobiliario Urbano.	\$ 2.992.640	
3	Club Deportivo Jomabal	65.164.540-9	María Olivia Valenzuela Peralta	6.745.669-6	Mejoramiento de Plaza Jesús Herrera, Primera Parte, Mobiliario Urbano	\$ 4.464.000	
4	Junta de Vecinos N°12 Huerteros de Chacras Julieta	75.583.500-5	Luis Sergio Pérez Martínez	4.974.084-0	Mejoramiento sede social, Instalación de Ventanas y Reemplazo de Piso.	\$ 2.737.000	Antes de la firma de convenio, la organización debe presentar certificado de informaciones previas de Dirección de Obras.-



La Serena
Chile

PROGRAMA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



La Serena
Chile

GRACIAS

Arnoldo Aliaga Elgueta

Coordinador Comunal

Programa Presupuesto Participativo

2.- SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO:

Se solicita modificación de nombre de proyecto presentado por la Junta de Vecinos N° 5-R Islón, aprobado en Concejo Comunal realizado el 16 de marzo de 2020, formalizado mediante Decreto N°416.-

- Nombre actual del proyecto: "REMODELACIÓN DE PLAZA ISLÓN 2DA. PARTE, INSTALACIÓN DE BANCAS Y BASUREROS EN PLAZA"
- Se solicita modificar a: "REMODELACIÓN DE PLAZA ISLÓN 2DA. PARTE, CIERRE PERIMETRAL Y OBRAS MENORES"

Lo anterior a petición expresa de la organización, considerando que la necesidad manifiesta en el nombre inicial del proyecto, fue cubierta recientemente por medio de otro financiamiento.-

